

GLOSARIO DE TÉRMINOS ECONÓMICOS

Alquiler imputado: se aplica a los hogares que no pagan un alquiler por ser propietarios o a los que no pagan un alquiler completo por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado.

Auge Económico: También llamado *boom*, según la expresión inglesa, es la fase expansiva del ciclo económico y se caracteriza por un aumento en la producción y una disminución del desempleo. La etapa de auge o expansión es la opuesta a la de recesión dentro de la fluctuación periódica de las actividades que se denomina ciclo económico.

Balanza de pagos: Es la relación entre la cantidad de dinero que un país gasta en el extranjero y la cantidad que ingresa de otras naciones. El concepto de balanza de pagos no sólo incluye el comercio de bienes y servicios, sino también el movimiento de otros capitales, como la ayuda al desarrollo, las inversiones extranjeras, los gastos militares y la amortización de la deuda pública.

Base 2006 del IPC: Es aquella en la que la media de todos los índices se hace igual a 100. En el nuevo sistema de cálculo de IPC, la media aritmética de los doce índices mensuales de 2006 se hacen igual a 100, por tanto el periodo de referencia, o base del índice, es el año 2006.

Bolsa de valores: Mercado de capitales abierto al público, organizado, institucionalizado, oficialmente regulado, con unos intermediarios y formas de contratación específicas, donde se realizan operaciones de compra y venta con títulos de libre cotización: acciones, bonos y títulos de la deuda pública, certificados en divisas, etc. La bolsa de valores hace posible la existencia de un mercado secundario, puesto que los inversores acuden a ella aportando sus capitales para comprar los títulos ya emitidos por las empresas privadas o el Sector Público. La existencia de una bolsa de valores permite a las empresas, a su vez, obtener capitales para sus proyectos de inversión.

Bono: documento emitido por una entidad pública o privada, que lleva consigo una obligación legal de devolver un préstamo más los correspondientes intereses, en un momento futuro previamente establecido.

Cártel: Convenio o asociación de empresas comerciales, para mantener o aumentar los precios de determinadas mercancías.

Contabilidad Nacional (CN): La CN es el instrumento para ofrecer una representación cuantificada de la realidad económica, referida a ámbitos espaciales y temporales determinados, que sea lo más actual, sistemática, completa y fiable posible, mediante la elaboración del Sistema de Cuentas, según la metodología establecida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales SEC-1995. Está compuesta por una secuencia de cuentas, tablas y cuadros y, en concreto: las operaciones de bienes y servicios, de distribución y financieras, otros flujos, activos y pasivos; cuentas corrientes, de acumulación y balances, tablas de origen y de destino e input-output, población, empleo, puestos de trabajo y horas trabajadas, clasificaciones cruzadas de las cuentas de producción, clasificaciones de gasto por finalidad.

Las cuentas nacionales muestran el ingreso y los gastos nacionales de forma tal que puede comprenderse cómo se ha comportado la economía en un período dado. Existen tres formas básicas en que se pueden calcular estas magnitudes: la aproximación que parte del análisis de los ingresos, la que parte del gasto y la que se basa en la producción. Estos tres enfoques dan lugar a tres diferentes modos de describir los valores agregados de la nación, descripciones que, aunque diferentes, son congruentes entre sí pues se refieren al mismo objeto de estudio

Sirve para proporcionar el marco de referencia de estudios más específicos, para realizar investigaciones históricas sobre el comportamiento de economías nacionales, para hacer análisis y comparaciones económicas internacionales y efectuar predicciones sobre la evolución de una economía en su conjunto.

El organismo que se encarga de realizar esta importante operación estadística en España es el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Déficit presupuestario: En el caso del Estado, diferencia entre los gastos totales y los ingresos totales, no incluyéndose en los ingresos los préstamos pedidos.

La medida cuantitativa del déficit presupuestario se hace a través de la Contabilidad nacional que da la medida más exacta de éste. El criterio que sigue la Contabilidad Nacional es un criterio de obligaciones contraídas, independiente de los pagos y cobros efectuados.

Para medir su importancia en una economía se recurre al ratio que representa el déficit sobre el Producto Interior Bruto que da una idea de la importancia y la trascendencia de éste.

Deflación: Fenómeno económico consistente en el descenso general y prolongado en el tiempo de los precios de los bienes y servicios de una economía, causado por la disminución de la cantidad de circulante monetario, lo cual a su vez origina una disminución en el ritmo de la actividad económica en general, afectando entre otros aspectos el empleo y la producción de bienes y servicios. Es el concepto contrario al de inflación.

Demanda: Se define como la cantidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos a los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores (demanda total o de mercado).

La cantidad de mercancías que los consumidores están dispuestos a comprar depende de un conjunto bastante amplio de variables: de su precio, de la utilidad que les asignen, de las cantidades que ya posean, del precio y disponibilidad de otras mercancías sustitutivas y complementarias, de sus ingresos y de las expectativas que tenga acerca de su renta futura y la evolución de los precios. De hecho, sin embargo, los economistas tienden a simplificar estas relaciones suponiendo que todas esas variables, salvo el precio, permanecen constantes, y estableciendo así la relación entre esas dos variables principales: precio y cantidad demandada.

Demanda agregada: La Demanda Agregada de una economía en un periodo dado esta determinada por el gasto total en consumo privado, el gasto publico, inversión y exportaciones netas. La curva de Demanda Agregada recoge la relación existente entre el nivel general de precios de la economía y el nivel de gasto agregado o demanda de todos los bienes y servicios de la economía. Conforme aumenta el nivel de precios, el gasto agregado será menor. Al elevarse el nivel de precios, la cantidad de bienes y servicios que puedan adquirirse con un stock determinado de dinero y de otros activos financieros disminuye. Además, un nivel de precios creciente hará que los bienes y servicios sean menos competitivos en los mercados internacionales y por lo tanto, la demanda exterior neta disminuirá. Para obtener la curva de Demanda Agregada de la Economía se requiere que el mercado de bienes y servicios, y el mercado de dinero, ambos estén en equilibrio.

Desarrollo económico: Es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad y el bienestar económico y social de sus habitantes. Implica un *cambio cualitativo* y de reestructuración de la economía de un país en relación con el progreso tecnológico y social.

El crecimiento económico es condición necesaria pero no suficiente, para el desarrollo. Los indicadores convencionales de crecimiento mediante el PIB son insuficientes para medir el desarrollo ya que no se considera el *uso* que se hace *del incremento productivo registrado*, ni la *distribución del ingreso*.

Divisa: Cualquier moneda o efecto mercantil (cheques, giros, letras de cambio, órdenes de pago y derechos especiales de giro) aceptado internacionalmente como medio de pago.

Economía: Es una ciencia social que estudia los procesos de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios. La definición mas clásica es debida a Lionel Robbins, quién dijo que "la economía es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos".

Encuesta: Método de obtener información de una muestra de individuos. Esta muestra es usualmente sólo una fracción de la población bajo estudio. Las

encuestas pueden tener una gran variedad de fines, y también pueden conducirse de muchas maneras, incluyendo por teléfono, por correo o en persona.

A diferencia de un censo, donde todos los miembros de la población son estudiados, las encuestas recogen información de una porción de la población de interés, dependiendo el tamaño de la muestra del propósito del estudio. En una encuesta la muestra es seleccionada científicamente de manera que cada persona en la población tenga una oportunidad medible de ser seleccionada. De esta manera los resultados pueden ser proyectados de la muestra a la población mayor.

La información es recogida usando procedimientos estandarizados de manera que a cada individuo se le hacen las mismas preguntas. La intención de la encuesta no es describir los individuos particulares quienes, por azar, son parte de la muestra, sino obtener un perfil compuesto de la población.

El tamaño de muestra requerido en una encuesta depende en parte de la calidad estadística necesaria para establecer los resultados; esto a su vez, está relacionado en cómo esos hallazgos serán usados.

Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF): es una encuesta que suministra información anual sobre la naturaleza y destino de los gastos de consumo y sobre diversas características relativas a las condiciones de vida de los hogares. Los objetivos de esta encuesta se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Obtención de estimaciones del agregado gasto de consumo **anual** de los hogares para el conjunto nacional y para las comunidades autónomas, así como su clasificación según diversas variables del hogar.
- Estimación del cambio interanual del agregado gasto de consumo para el conjunto nacional y para las comunidades autónomas.
- Estimación del consumo en cantidades físicas de determinados bienes alimenticios para el conjunto nacional.
- Además, dentro de los objetivos prioritarios destacan por su importancia otros dos relacionados con necesidades concretas de diversos usuarios de la encuesta: la estimación del gasto como instrumento para la obtención del consumo privado en la Contabilidad Nacional, y la estimación de la **estructura de ponderaciones** a partir del gasto necesaria para el cálculo del **Índice de Precios de Consumo (IPC)**

Esta encuesta la elabora el INE.

Estanflación: Término que indica la situación económica en la que se produce al mismo tiempo un alza de la inflación y un estancamiento o caída de la producción nacional.

Externalidad Negativa: También conocidas como *economías externas* negativas y desutilidades *externas*, son efectos económicos colaterales negativos de las acciones de unas personas sobre otras, que no se expresan en un precio, por ser externos al mercado. Se produce cuando las acciones de un agente reducen el bienestar de otros agentes de la economía.

Externalidad positiva: Se produce cuando las acciones de un agente aumentan el bienestar de otros agentes de la economía.

Índice de precios: es una medida estadística que permite estudiar las fluctuaciones o variaciones de una sola magnitud o de más de una en relación al tiempo o al espacio. Si la comparación se realiza para los valores de una sola magnitud, hablaremos de índices simples. En cambio, cuando se trabaja con más de una magnitud a la vez, se habla de índices complejos. En cualquiera de los dos casos vamos a comparar siempre dos situaciones, una de las cuales se considera de referencia. A la situación inicial, cuando las comparaciones son temporales, se le conoce como periodo base o referencia, frente al periodo corriente o actual con el que se realiza la comparación. En la construcción de un número índice se le asigna al periodo de referencia el valor 100.

Índice de Precios de Consumo (IPC): es un índice que recoge la evolución de los precios de los bienes y servicios comprados por una familia media residente en España. Sus variaciones indican cuánto aumentan (o disminuyen) los precios de una cesta de la compra “representativa” de los hábitos de consumo de las familias españolas. El organismo que se encarga de calcular y publicar el IPC en España es el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Lo relevante para la sociedad no es tanto la magnitud del IPC en cada período, sino las variaciones que éste sufre a lo largo del tiempo. Estas variaciones en los precios alteran el poder adquisitivo del dinero, es decir, alteran la cantidad de bienes y servicios que pueden ser comprados con una determinada cantidad de euros.

Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA): es un indicador estadístico cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones entre los países de la Unión Europea (UE), y entre éstos y otros países que no pertenecen a la UE. Por ello, se utilizó para examinar el cumplimiento que en esta materia exigía el Tratado Maastrich para la entrada en la Unión Monetaria Europea.

Desde el índice de enero de 2001, la única diferencia entre el IPCA y el IPC nacional español en cuanto a la cobertura de bienes y servicios, radica en el tratamiento de los *seguros* y las compra de *automóviles usados*; mientras que el IPC nacional considera el gasto total realizado por los hogares españoles en estas partidas, el IPCA para España excluye del mismo las indemnizaciones recibidas por el hogar, en el caso de los seguros, y las transacciones entre hogares, en la compra de automóviles usados. Esto supone que la ponderación total eliminada de la estructura del IPCA español se sitúa en torno al tres por ciento.

Para armonizar la cobertura de población ha sido necesario establecer un criterio que, además de conseguir que los IPCA representen a toda la población, permita establecer comparaciones entre los Estados miembros y obtener un indicador de la inflación para el conjunto de la UE y de la Unión Monetaria

Europea. Por ello, desde enero de 2000, el IPCA cubre los gastos de consumo que realizan todos los hogares dentro del territorio económico de cada Estado miembro. La adaptación del IPCA a este criterio, frente al IPC nacional, implica que deben incluirse los gastos de los visitantes extranjeros, así como aquel en el que incurren los residentes en hogares colectivos, y excluirse el gasto realizado por los españoles fuera de nuestras fronteras. Como resultado de este cambio de la cobertura de población, la ponderación total añadida respecto a la estructura del IPC nacional se sitúa en torno al ocho por ciento.

Índice de Precios de Vivienda (IPV): El IPV tiene como principal objetivo medir la evolución del nivel de los precios de compraventa de las viviendas de precio libre, nuevas y de segunda mano, a lo largo del tiempo. Se trata, por tanto, de un indicador concebido únicamente para establecer comparaciones en el tiempo.

No entra dentro del ámbito del mismo la medición de los niveles de precios. Por tanto, no se podrán establecer comparaciones espaciales de los niveles de precios, aunque sí de sus evoluciones.

Para el cálculo del IPV se excluyen las viviendas protegidas porque no son accesibles a todos los compradores y no se rigen por los mecanismos habituales del mercado. Debido a que el IPV está concebido como un indicador que utiliza registros administrativos como fuente principal de datos, en este caso el Registro de Notarios, no es preciso aplicar ninguna técnica de muestreo.

Lo elabora el Instituto Nacional de Estadística.

Índice de Precios Industriales (IPRI): Es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior, en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta a la salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que estos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado. También lo calcula el INE.

Inflación: es un aumento sostenido del nivel general de precios de una economía. Se mide a través de la variación (en tanto por ciento) de algún índice de precios. El índice de precios más común para medir la inflación es el IPC. Es decir, cotidianamente, cuando se habla de *inflación*, se está haciendo referencia a una subida en los precios de los bienes y servicios que componen la cesta de la compra de los hogares. Otra definición sería la disminución persistente del poder adquisitivo del dinero.

Inflación subyacente: es el aumento de los precios de los bienes y servicios que componen la cesta de la compra, excluyendo los bienes energéticos y los alimentos no elaborados, ya que se consideran precios más volátiles.

Liquidez: Representa la condición de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma rápida sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero, más líquido se dice que es. A título de ejemplo, un activo muy líquido es un depósito en un banco ya que su titular puede acudir a retirarlo o incluso también puede hacerlo a través de un cajero automático. Por el contrario, un bien o activo poco líquido puede ser un inmueble ya que desde que se decide a venderlo hasta que efectivamente se obtiene el dinero por dicha venta puede haber transcurrido un tiempo prolongado.

El término liquidez también se usa corrientemente en macroeconomía para hacer referencia a la cantidad de dinero en poder del público. Se habla asimismo de *liquidez monetaria*, *M2*, que incluye el circulante -formado por los billetes y monedas más los depósitos a la vista- más los depósitos de ahorro y a plazo fijo.

Cuando se incluyen otro tipo de depósitos, a muy largo plazo, se habla entonces de *liquidez ampliada*, *M3*.

Mercado: En economía el mercado es cualquier conjunto de transacciones, acuerdos o intercambios de bienes y servicios entre compradores y vendedores. En contraposición con una simple venta, el mercado implica el comercio regular y regulado, donde existe cierta competencia entre los participantes.

Macroeconomía: Es el estudio global de la economía en términos del conjunto total de bienes y servicios producidos, el total de los ingresos, el nivel de empleo, de recursos productivos, y el comportamiento general de los precios. La macroeconomía puede ser utilizada para analizar cuál es la mejor manera de alcanzar ciertos objetivos, como por ejemplo, mantener el crecimiento de la economía, conseguir la estabilidad de los precios, fomentar el trabajo y evitar desequilibrios severos y prolongados en la balanza de pagos.

Microeconomía: Es la parte de la economía que estudia el tipo de comportamiento económico de agentes individuales, como pueden ser los consumidores, empresas, trabajadores e inversores; así como de los mercados en los que actúan compradores y vendedores.

Monopolio: El caso extremo de la competencia imperfecta es el monopolio. Un monopolista es el único vendedor de un determinado bien o servicio en un mercado, en el que no es posible la entrada de otros competidores. Una empresa tiene poder de monopolio o poder de mercado si puede incrementar el precio de su producto reduciendo su propia producción.

Muestra: Parte extraída de un conjunto, por métodos que le confieren la representación de la totalidad.

Oferta: Se define como la cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a ofrecer a determinados precios. La oferta es, por lo tanto, una cantidad concreta, bien especificada en cuanto al precio y al período de tiempo que cubre, y no una capacidad potencial de ofrecer bienes y servicios. La *ley de la*

oferta establece básicamente que cuanto mayor sea el precio mayor será la cantidad de bienes y servicios que los oferentes están dispuestos a llevar al mercado, y viceversa. Por otra parte cuanto mayor sea el período de tiempo considerado, más serán los productores que tendrán tiempo para ajustar su producción a fin de beneficiarse del precio existente.

Pleno empleo: situación del mercado laboral de una economía en la que toda persona que desea trabajar encuentra trabajo, al nivel de salario vigente y resultante de la oferta y la demanda. El pleno empleo no significa que la tasa de desempleo de la economía sea del 0%, pues siempre existe población activa que se encuentra en paro, debido a que busca un empleo por primera vez (por ejemplo, estudiantes recién titulados), decide volver a trabajar tras un período de excedencia, o decide cambiar de empleo por circunstancias diversas.

En la formulación original de Friedman (1968), esta tasa de paro se llama tasa natural de desempleo y posee dos características: a) dicha tasa corresponde a un estado de pleno empleo global y b) es la única tasa de desempleo a la que la tasa de inflación esperada, y por tanto la tasa de inflación actual, no está creciendo ni decreciendo.

Producto Interior Bruto (PIB): Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado, excluidos los consumos intermedios e incluidos los impuestos netos sobre producción e importaciones.

El PIB puede medirse además como la suma de todas las demandas finales de bienes y servicios en un periodo dado, es decir, midiendo el flujo de los productos finales, que se dividen en cuatro grandes grupos de gasto: el consumo, la inversión en capital o Formación Bruta de Capital Fijo, la variación de existencias, y los resultados netos del comercio exterior, exportaciones menos importaciones.

El PIB puede obtenerse también como la suma de los ingresos totales de los factores que realizan el proceso productivo, es decir, las rentas del trabajo, o salarios, las rentas del capital, o excedente bruto de explotación, y los impuestos indirectos.

Poder de mercado: *Es la capacidad de una única empresa o de varias empresas competidoras para elevar los precios en beneficio propio por encima de los niveles de precios de competencia y restringir ofertas por debajo de los niveles de competencia durante un periodo sostenido de tiempo.* El poder de mercado o de dominio está muy relacionado con el número de empresas que operan en cada mercado y con el tamaño de las mismas. Esto es lo que se conoce por "estructura del mercado". Además puede variar mucho de unos sectores a otros. En los mercados en los que la compraventa de mercancías se hace por subasta la posibilidad de que exista poder de mercado es escasa.

Ponderaciones: Es el peso o importancia relativa de una parte sobre un total. La ponderación se expresa en tanto por cien o tanto por mil.

Precio: lo que se debe dar a cambio de un bien. El precio es el valor de un bien expresado en términos monetarios, ya sea que éste se fije -como es usual- en unidades monetarias, o que se determine según la equivalencia con cualquier otra mercancía que desempeñe el papel de dinero en el intercambio. En el lenguaje cotidiano se utilizan a veces otras palabras para designar lo que en rigor son precios: al pago por el trabajo se le denomina sueldo o salario; al precio del alquiler de la tierra, o de otros inmuebles, se le llama renta; al pago por el uso de capital, interés, etc.

Aunque los precios puedan ser controlados o fijados más o menos arbitrariamente por los gobiernos, la teoría económica establece que ellos surgen de la interacción entre la oferta y la demanda en el mercado. Las fuerzas que intervienen en el mercado son de una naturaleza tal que tenderán a seguir su propia lógica, su propio interés, de modo que cualquier control que se imponga sobre los precios producirá una reasignación de los recursos en la producción de bienes y servicios.

Productividad: Es entendida como la relación entre la producción obtenida por un sistema de producción o servicios y los recursos o inputs utilizados para obtenerla. Normalmente se entiende como productividad del trabajo y se mide por la producción anual por hombre ocupado; ello indica qué cantidad de bienes es capaz de producir un trabajador, como promedio, en un cierto período.

Lo mismo se aplica a los otros factores productivos. Si bien no es fácil medir con exactitud la productividad de cada factor aisladamente, pues en la práctica se combinan de un modo que es difícil separar la contribución de cada uno al producto final.

La productividad es un elemento básico en lo que respecta a la capacidad de competir en los mercados, puesto que indica el mejor o peor uso que se hace de los factores de producción.

Renta: Se puede definir como el beneficio o utilidad que produce algo periódicamente.

En un sentido general las rentas personales asumen la forma de salarios, intereses, beneficios, dividendos y pagos por arrendamientos; estos últimos constituirían, en el sentido tradicional del término, lo que se denominaba también *renta de la tierra*. En el caso de una empresa las rentas asumen la forma de reservas o beneficios no distribuidos. En el caso del gobierno existen rentas por el uso de la propiedad pública: tierras, construcciones, etc. Los impuestos no son rentas, pues no derivan de la propiedad estatal, sino transferencias del sector privado al sector público.

Renta per capita: Indicador que resulta de dividir la renta total de un país entre su número de habitantes.

La Renta o PIB per cápita sigue siendo la variable más utilizada a niveles regional y provincial para medir las disparidades económicas territoriales.

Sistema Financiero: Es el conjunto de instituciones, instrumentos y mercados en los cuales se organiza la actividad financiera y mediante el cual se realizan transacciones financieras así como el intercambio de activos y riesgos. Cumple la función de canalizar el ahorro, haciendo que los recursos que permiten desarrollar la actividad económica real -producir y consumir, por ejemplo, lleguen desde aquellos individuos excedentarios y que quieren prestar, hasta aquellos otros deficitarios y que quieren endeudarse.

Solvencia: Se entiende por solvencia a la capacidad financiera (capacidad de pago) de la empresa para cumplir sus obligaciones de vencimiento a corto plazo y los recursos con los que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una empresa tiene y lo que debe en un momento dado.

Tipo de interés: es el precio del dinero, definición que recoge la idea del “riesgo” que implica para los agentes que intervienen en cualquier operación financiera. El interés que devenga una operación, ya sea de préstamo o de colocación de capital, es la forma que el mercado tiene de remunerar el riesgo que uno de los agentes, el prestamista, asume con el otro agente, el prestatario. Este precio se expresa como porcentaje de la cantidad prestada.

No es posible hablar de un tipo o tasa de interés único y válido para todo tipo de operación financiera, sino que variará en función de las características de la operación: plazo, del mercado, riesgo etc. Una clasificación de los tipos de interés puede ser:

- 1) Nominales o reales
- 2) Al contado (spot) o a plazo (forward)
- 3) Anuales o fraccionados
- 4) Nominales o efectivos (TAE y otros)
- 5) De las operaciones activas o de las operaciones pasivas bancarias
- 6) De la política monetaria del Eurosistema (Operaciones de Mercado Abierto)
- 7) Del mercado interbancario: operaciones simultáneas, repos, depósitos.
- 8) Del mercado primario de valores
Del mercado secundario de valores: letras, bonos y obligaciones del Estado, mercado de renta fija
- 9) De los mercados internacionales: EONIA (a un día), EURÍBOR (desde un mes), otros
- 10) Tipos de referencia del mercado: Legales, del mercado hipotecario, de los créditos al consumo

Tipo de interés real: es el tipo de interés ajustado, al tener en cuenta la inflación y descontarla.

Volatilidad: Es la desviación estándar del cambio en el valor de un instrumento financiero, por ejemplo una acción, con un horizonte temporal

específico. Se usa con frecuencia para cuantificar el riesgo del instrumento a lo largo de dicho período temporal.

La volatilidad se expresa típicamente en términos anualizados, y puede reflejarse tanto en un número absoluto como en una fracción del valor inicial.

APÉNDICE DE CLASIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS POR CATEGORÍAS

TÉRMINOS BÁSICOS DE ECONOMÍA

Auge Económico
Balanza de pagos
Déficit presupuestario
Desarrollo económico
Economía
Liquidez
Macroeconomía
Microeconomía
Producto Interior Bruto
Productividad
Renta
Renta per cápita
Solvencia

TÉRMINOS REFERENTES A ESTADÍSTICA/OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Contabilidad Nacional
Encuesta
Encuesta de Presupuestos Familiares
Muestra
Ponderaciones

TÉRMINOS REFERENTES A MERCADOS

Bolsa de valores
Bono
Demanda
Demanda Agregada
Divisa
Externalidad negativa
Externalidad positiva
Mercado
Monopolio
Oferta
Pleno Empleo
Poder de mercado
Sistema Financiero
Volatilidad

TÉRMINOS REFERENTES A PRECIOS

Alquiler imputado
Base 2006 del IPC
Cártel
Deflación
Estanflación
Índice de precios
Índice de precios de consumo

Índice de precios de consumo armonizado
Índice de precios de vivienda
Índice de precios industriales
Inflación
Inflación subyacente
Precio
Tipo de interés
Tipo de interés real